

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 032 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/16/2023

ESTADO No. 026

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303220190060100	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR SA	JULIAN DAVID VIVAS ARTUNDUAGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. artículo 392 del CGP para el día 14 de marzo de 2023 a las 8:30 a.m.	13/02/2023		1
76001400303220190080300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	BRAYAN MARIN RIVERA	Auto resuelve Solicitud OBS. ABSTENERSE de tener por notificado al demandado en este proceso ejecutivo y de dictar el auto que ordena seguir adelante la ejecución y Requiere apoderado judicial de la parte actora para que se sirva dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2° del Art. 8° de la ley 2213 de 2022	13/02/2023		1
76001400303220190092000	Ejecutivo Singular	JAIRO ORLANDO TORRES SANCHEZ	YOJAN ORLANDO DIAZ	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	13/02/2023		1
76001400303220200026400	Ejecutivo Singular	ALFREDO PATIÑO PINEDA	CARLOS ALBERTO SERRANO RODRIGUEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	13/02/2023		1
76001400303220200053000	Ejecutivo Singular	SAMUEL CALLE	JORGE ENRIQUE CABEZAS LANDAZURI	Agreguese a autos OBS. sin tenerse en cuenta citación para diligencia notificación personal 291 CGP y notificación por aviso 292 CGP	13/02/2023		1
76001400303220200055300	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	JOHN JAIRO GARCIA ASPRILLA	Agreguese a autos OBS. citación para diligencia de notificación personal al demandado JHON JAIRO GARCIA ASPRILLA, a voces del artículo 291 del Código General del Proceso, con resultado positivo y proceda a la parte actora surtir notificación aviso	13/02/2023		1
76001400303220210041700	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A	DIANA XIOMARA AVILA O.	Auto resuelve Solicitud OBS. ABSTENERSE de tener por notificado al demandado en este proceso ejecutivo y de dictar el auto que ordena seguir adelante la ejecución y Requiere apoderado judicial de la parte actora para que se sirva dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2° del Art. 8° de la ley 2213 de 2022	13/02/2023		1
76001400303220210063200	Verbal	AURA MARIA HERRERA MIRANDA	ELIANA LOMBO GARCIA	Auto resuelve corrección providencia OBS. CORRECCION DE OFICIO DIRIGIDO A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS	13/02/2023		1
76001400303220220003300	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A	ALEXIS CASTAÑO CASTRO	Agreguese a autos OBS. la notificación personal al demandado ALEXIS CASTAÑO CASTRO, a voces del artículo 8 de la Ley 2213 de junio de 2022, con resultado negativo, para que obre y conste en el expediente y por secretaría continúese contabilizando el término contemplado art 317 CGP	13/02/2023		1
76001400303220220050200	Verbal Sumario	CLAUDIA FERNANDA BACCA SOLARTE	JAIME BARBOSA REINA	Auto califica caución OBS. -- Sin Observaciones.	13/02/2023		1
76001400303220220084300	Aprehensión y Entrega del Bien	FINANZAUTO S.A.	TEDDY MANUEL CHAVEZ AGUDELO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	13/02/2023		1

76001400303220220093600	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA NARANJO DUQUE LTDA	CRISTINA SUAREZ SUAREZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	13/02/2023		1
76001400303220220097000	Verbal	ALVARO ROMERO SINISTERRA	AMPARO ROSAS MEJIA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	13/02/2023		1

Numero de registros:13

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/16/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

MARIA FERNANDA PARAMO PEREZ

Secretario (a)